

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9384** *ALMACENES FRIGORÍFICOS IBARZ, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 15 de abril de 2010, acordó reducir el Capital Social, mediante la amortización de 367.641 acciones con devolución de aportaciones, en la cantidad de 367.641,00 euros.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, desde que termine el plazo de oposición de acreedores de la sociedad.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija setecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y siete euros, estando dividido y representado por setecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y siete acciones ordinarias y nominativas de una sola serie de un euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 798.757, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2010.- El Administrador Único, Ricardo Ibarz Villamayor.

ID: A100027088-1